

GRUPO ST S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), se informa que Grupo ST S.A. (la "Sociedad"), con fecha 18 de febrero de 2026 (la "Fecha de Emisión y Liquidación") emitirá (i) las obligaciones negociables clase 14, denominadas y a ser suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses ("Dólares", "USD" o "US\$") en Argentina, a una tasa de interés fija del 8,25% y con vencimiento el 18 de febrero de 2027 o el Día Hábil inmediato posterior si aquella fecha no fuese un Día Hábil (la "Fecha de Vencimiento") (las "Obligaciones Negociables Clase 14") por un valor nominal de US\$ US\$ 11.783.694 (Dólares once millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro); y (ii) las obligaciones negociables clase 15, denominadas y a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos ("Pesos", "pesos" o "\$") en Argentina, a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 6,00% y que finalizará a la Fecha de Vencimiento (las "Obligaciones Negociables Clase 15", y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase 14, las "Obligaciones Negociables", y cada una, una "Clase") por un valor nominal de \$ 9.408.800.000 (Pesos nueve mil cuatrocientos ocho millones ochocientos mil), en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 250.000.000 (Dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables fueron autorizados por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 3 de febrero de 2026. El Programa fue autorizado mediante la Resolución N° 17.947 de fecha 28 de diciembre de 2015 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Resolución N° 20.501 de fecha 17 de octubre de 2019 de la CNV autorizó el aumento del monto del Programa de \$ 500.000.000 a \$ 2.000.000.000, la Disposición N° DI-2020-40-APN-GE#CNV de fecha 24 de agosto de 2020 de la CNV autorizó la prórroga, modificación de los términos y condiciones, y aumento del monto del Programa de \$ 2.000.000.000 a US\$ 75.000.000, y la Disposición N° DI-2026-2-APN-GE#CNV de fecha 12 de enero de 2026 de la CNV autorizó la prórroga y aumento del Programa de US\$ 75.000.000 a US\$ 250.000.000. **(a) Aprobaciones societarias:** La creación, los términos y las condiciones generales del Programa fueron aprobados por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 9 de noviembre de 2015, y los términos y condiciones particulares del Programa y de las Obligaciones Negociables fueron aprobados en la reunión de Directorio de la Sociedad celebrada en la misma fecha. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de julio de 2020, se aprobó el aumento del Programa, de la suma de \$ 2.000.000.000 a la suma de \$ 5.000.000.000, y la conversión a dólares estadounidenses del Programa, estableciéndose en el monto máximo de US\$ 75.000.000, y los términos y condiciones particulares del Programa fueron aprobados en la reunión de Directorio de fecha 3 de julio de 2020. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

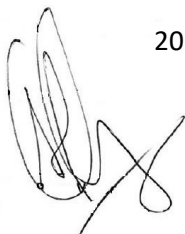


Autoconvocada de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2025 se aprobó la Prórroga y el Aumento del Programa, de la suma de US\$ 75.000.000 a la suma de US\$ 250.000.000, y los términos y condiciones particulares del Programa fueron aprobados en la reunión de Directorio de igual fecha.

(b) Datos de la Sociedad: Grupo ST S.A., domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 12 de diciembre de 2003 ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 17.929 del libro 23 de Sociedades por Acciones. Vencimiento del plazo de la Sociedad: 11 de diciembre de 2102. **(c) Objeto social y actividad principal:** La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades como entidad inversora, efectuando, entre otras operaciones propias mobiliarias e inmobiliarias, incluyendo, aunque no limitándose a, inversiones realizadas mediante el aporte de capitales particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas, y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros; y operaciones financieras, incluyendo, aunque no limitándose a, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. **(d) Capital social y patrimonio neto:** A la fecha de este aviso el capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 371.433.440, y al 30 de septiembre de 2025 el patrimonio neto ascendía a la suma \$ 314.616.356.000. **(e) Monto y moneda:** **Obligaciones Negociables Clase 14:** US\$ 11.783.694 (Dólares once millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro); y **Obligaciones Negociables Clase 15:** \$ 9.408.800.000 (Pesos nueve mil cuatrocientos ocho millones ochocientos mil). **(f) Emisiones de obligaciones negociables anteriores:** la Sociedad emitió (i) con fecha 11 de enero de 2016, las obligaciones negociables clase 1 por un valor nominal original de \$ 75.000.000, a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 4,00%, con vencimiento el 29 de diciembre de 2020. Dichas obligaciones negociables se encuentran íntegramente canceladas; (ii) con fecha 10 de diciembre de 2019, las obligaciones negociables clase 2 por un valor nominal original de \$ 175.000.000, a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 7,00%, con vencimiento el 7 de junio de 2020. Dichas obligaciones negociables se encuentran íntegramente canceladas; (iii) con fecha 15 de septiembre de 2020, las obligaciones negociables clase 3 por un valor nominal original de \$ 60.000.000, a una tasa de interés fija del 35,00% con vencimiento el 15 de marzo de 2021. Dichas obligaciones negociables se encuentran íntegramente canceladas; (iv) con fecha 15 de septiembre de 2020, las obligaciones negociables clase 4 por un valor nominal original de \$ 140.000.000, a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 4,00%, con vencimiento el 15 de marzo de 2022. Dichas obligaciones



negociables se encuentran íntegramente canceladas; (v) con fecha 23 de agosto de 2021, las obligaciones negociables clase 5 por un valor nominal original de \$ 1.300.000.000, a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 6,00%, con vencimiento el 23 de agosto de 2022. Dichas obligaciones negociables se encuentran íntegramente canceladas; (vi) con fecha 15 de febrero de 2022, las obligaciones negociables clase 6 por un valor nominal original de \$ 300.000.000, a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 5,00%, con vencimiento el 15 de febrero de 2023. Dichas obligaciones negociables se encuentran íntegramente canceladas; (vii) con fecha 19 de agosto de 2022, las obligaciones negociables clase 7 por un valor nominal original de \$ 1.200.000.000, a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 4,00%, con vencimiento el 19 de agosto de 2023. Dichas obligaciones negociables se encuentran íntegramente canceladas; (viii) con fecha 15 de febrero de 2023, las obligaciones negociables clase 8 por un valor nominal original de \$ 306.381.136, a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 4,00%, con vencimiento el 15 de agosto de 2024. Dichas obligaciones negociables se encuentran íntegramente canceladas; (ix) con fecha 15 de febrero de 2023, las obligaciones negociables clase 9 por un valor nominal original de US\$ 1.544.157, a una tasa de interés fija del 3,99% con vencimiento el 15 de agosto de 2024. Dichas obligaciones negociables se encuentran íntegramente canceladas; (x) con fecha 19 de febrero de 2024, las obligaciones negociables clase 10 por un valor nominal original de \$ 1.743.800.000, a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 3,00%, con vencimiento el 19 de febrero de 2026. Dichas obligaciones negociables se encuentran vigentes por un monto nominal de \$ 217.975 en miles de pesos; (xi) con fecha 19 de febrero de 2024 las obligaciones negociables clase 11 por un valor nominal original de U\$S 8.400.662 a una tasa de interés fija del 6,00%, con vencimiento el 19 de febrero de 2026. Dichas obligaciones negociables se encuentran vigentes por un monto nominal de U\$S 1.050 en miles de dólares; y (xii) con fecha 4 de octubre de 2024 las obligaciones negociables clase 13 por un valor nominal original de US\$ 7.658.498, a una tasa de interés fija del 7,00% con vencimiento el 4 de julio de 2025. Dichas obligaciones negociables se encuentran íntegramente canceladas. Por otra parte, se informa que a la fecha del presente la Sociedad no tiene deuda garantizada. **(g) Garantía:** Las Obligaciones Negociables serán obligaciones simples, no convertibles en acciones, no subordinadas, con garantía común y sin garantía de terceros. **(h) Amortización:** El capital de cada Clase de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento. **(i) Intereses: Obligaciones Negociables Clase 14:** El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 14 devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual del 8,25% desde la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive), pagaderos trimestralmente de forma vencida en las siguientes fechas: 18 de mayo de 2026, 18 de agosto de 2026, 18 de noviembre de 2026, y 18 de febrero de 2027, o de no ser uno de dichos días un Día Hábil, será el primer Día Hábil



siguiente a dicho día; y **Obligaciones Negociables Clase 15**: El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 15 devengará intereses a una tasa de interés variable más un margen aplicable del 6,00% desde la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive), pagaderos trimestralmente de forma vencida en las siguientes fechas: 18 de mayo de 2026, 18 de agosto de 2026, 18 de noviembre de 2026, y 18 de febrero de 2027, o de no ser uno de dichos días un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente a dicho día.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.